



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 73

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 18 de Noviembre de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

**1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**

**2. ANÁLISIS PROYECTO DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL AÑO 2015**

3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

4. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ACTA

**1° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del SECLA, Sr. Felix Michea y Encargada de Presupuesto Srta. Alejandra Cortés.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Expone que el primer término se requiere del concejo la autorización para la creación y apertura de las siguientes cuentas:

31	02	004	001	020	PMU Construccion sede social villa Los Espinos. Ciudad del palqui	24,798,000
31	02	004	001	022	PMU Mejoramiento Plaza de Armas El Palqui	49,994,370
					PMU Instalacion de juegos infantiles y maquinas de ejercicios varios sectores	
31	02	004	001	023	Monte Patria	30,635,970
31	02	003	001	005	PMB Adquision terreno comité Pro-casa Adonay El Palqui	147,000,000

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación para su aprobación o rechazo de las nuevas que se requieren para ejecutar nuevas obras citadas precedentemente. Por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: A continuación realiza presentación de la modificación al Presupuesto Municipal, la que asciende a M\$ 524.022, cuya justificación es la siguiente:

MINUTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 18 NOVIEMBRE 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
0303	Ingresos por impuesto Territorial
05.03.007.999	Ingresos para pago homologación 10% PMGM
05.03.999	Ingresos por restitución gastos en combustibles y Agua (Onemi)
06.01	Ingresos por arriendos casas Fiscales
08.03	Ingresos por saldos Fondo Común Municipal
08.99	Ingresos por reintegro atrasos funcionarios
13.03.002.001	Ingresos por Programa mejoramiento urbano
13.03.002.002	Ingresos por Programa mejoramiento barrios

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
21.01	Aumenta para suplementar grado 7 y PMGM
21.02	Aumenta para suplementar ley 20.330 (social) y PMGM
21.03	Aumenta por gastos en suplencias, reemplazos y alumnos en practica
21.04	Aumenta para suplementar gastos en servicios artísticos
21.02	Aumenta para suplementar cuentas de alimentos y compra de golosinas navidad comunal (M\$3.000)
22.04	Aumenta para suplementar compra de tintas, mejoramientos edificio municipal y piscina, navidad
22.05	Aumenta para suplementar gastos en consumos básicos (agua y Luz)
22.06	Aumenta para gastos en mantención planta tratamiento camping y otras mantenciones
22.08	Aumenta para gastos de Fuegos artificiales, traslados y otros servicios
22.09	Aumenta para suplementar gastos en arriendo oficinas de vivienda, adulto mayor Huana y Equipos
22.11	Aumenta para suplementar gastos en capacitación (conciliaciones bancarias y activo fijo) fondos por restituirá la Su
22.12	Aumenta para gastos de inauguración y atención autoridades
29.03	Aumenta para adquisición de vehículo para parque Municipal
29.06	Aumenta para compras de equipos informativos, gastos serán restituidos por la Subdere
24.03.080.001	Aumenta para suplementar gasto en pago arancel asociación Chilena de Municipalidades
31.02.004	Aumenta y crea por gastos en obras civiles por proyectos PMU- PMB y Obras menores
31.02.003	Aumenta y crea para adquisición Terrenos comité Adonay

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la modificación presupuestaria, ascendente a M\$ 524.022.- El concejo aprueba por mayoría de sus integrantes presentes en la sesión, no aprueba el concejal Sr. Alexi Castillo, aduciendo que le queda bien claro, pero el artículo 81 de la Ley N° 18.695 establece que la modificación presupuestaria tiene que ser entregada con cinco días de anticipación a la sesión del concejo, de aquí en adelante va a trabajar con la ley y los reglamentos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Solicita al SECPLA, se asegure que los concejales reciban la información.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica, que para mejorar el procedimiento, en lo sucesivo la enviará desde la SECPLA al correo de los concejales.

2° PUNTO: ANÁLISIS PROYECTO DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2015

Se cuenta con la presencia del Director del Depto. de Salud, Sr. José Luis Olivares y el Jefe de Finanzas, Sr. Cristian Robles.

La idea es hablar de las modificaciones que se hicieron respecto al presupuesto que se presentó en el salón del camping y responder a las dudas de los concejales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expresa, como ya fue presentado, la idea que las dudas que se tengan se puedan clarificar en esta sesión.

SR. CRISTIAN ROBLES: Explica, que se hicieron pequeñas modificaciones al presupuesto presentado inicialmente, la duda es con los \$ 190.000.000 que solicitaron, porque el presupuesto municipal tiene considerado un traspaso de \$ 176.000.000, consulta ¿sí estos se van a aprobar realmente?, inicialmente se estaban solicitando \$ 250.000.000, se rebajaron \$ 60.000.000. Lo que se hizo es bajar algunos gastos, 22 04 Productos Farmacéuticos.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SR. JOSE LUIS OLIVARES: Señala que de los \$ 190.000.000, se destinaron al Artículo 45 la cantidad de \$ 155.029.000, aporte al bienestar \$ 30.110.000, hay dos bienestares, funcionarios administrativos y los regidos por el estatuto de salud y al Centro de Rehabilitación \$ 4.861.000, hay una diferencia de \$ 14.000.000.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que en la práctica, cuando uno aprueba recursos y sin haberlo consultado a la SECPLA hay problemas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que ya salió el Fondo Común Municipal y al parecer la municipalidad percibiría una mayor cantidad de recursos, por tanto no deberían haber problemas para transferir los \$14.000.000.

SR. JOSE LUIS OLIVARES: Explica, que hay una serie de programas en que el Servicio de Salud no les envía todos los recursos que se gastaban, la diferencia la sacaban del per cápita, cuando vino el Director Regional del Servicio de Salud al concejo y previamente le solicitaron para pagar deudas que se arrastraban, les aprobaron \$ 120.000.000 porque estaban trabajando bien, se gastaban todos los recursos de los convenios y se percataron que deberían aportar las diferencias a sus propios convenios.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que en el concejo, don Ernesto Jorquera dijo que efectivamente se iba a pasar los \$ 120.000.000, pero fue claro en señalar que no siempre iba a ser así, la consulta es que va a pasar en ese caso cuando se produzcan estas diferencias y se producen deudas porque no vienen financiados.

SR. JOSE LUIS OLIVARES: Ya no se van a destinar platas del per cápita a cubrir los convenios, eso significa que se van a cumplir todos los compromisos con los laboratorios.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que la rebaja de \$ 250.000.000 a \$ 190.000.000, de este monto van \$ 155.000.000 al artículo 45 y al bienestar, este es el último año en que el gobierno financia el 50%, recuerda que a partir del año 2015 el empleador coloca las 4 U.T.M. por asociado. Además consulta por los recursos que se destinaron al Programa Centro de Rehabilitación. Se le aclara que para el 2015 está presupuestado así, se empezó el segundo semestre del año 2013, recuerda que era año calendario, de enero del 2013 a diciembre del 2014.

SR. JOSE LUIS OLIVARES: Indica, que los recursos son para cubrir obligaciones con los profesionales.

Prosigue con la palabra, la Sra. Lidia Valdivia y señala que su última consulta, tiene que ver con el Artículo 45, no quiere dar nombre, pero cada uno tiene sus carpetas, grados de responsabilidad; entiende que va con una mirada para los profesionales doctores, enfermeras, matronas, ejemplo un médico para el año 2014, percibía \$ 252 y fracción y la propuesta para el 2015 es de \$ 264.000, hay una propuesta de una matrona de \$ 130.000 a \$ 136.000, un médico de se sube a \$ 264.000 y llegamos a funcionarios administrativos del Departamento, y de \$ 338.000 sube a \$ 355.000, de 372 a 390 mil pesos, de 1.240 a 1.302 mil pesos, su duda es que siempre han trabajado en el sentido que este artículo guarda relación con la responsabilidad de aquellos funcionarios que trabajan directamente en la salud a las personas. Su duda es, cuando se aplica el artículo se hace con un porcentaje, como es el grado o la escala.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: El objetivo del artículo 45 es para retener, mantener y atraer profesionales y depende de la escala en que estén, el monto se conversa con el profesional, pero no hay una regla establecida, en definitiva lo determina la oferta y la demanda.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta, cómo se define el tema de los funcionarios, estos son trabajados hasta un tope o cómo se asigna para determinar el monto a cada funcionario el artículo 45.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: El objetivo es para mantener. Retener y traer profesionales, no hay un reglamento o regla estable, se conversa con el profesional y se llega a un acuerdo, lo determina la oferta y la demanda, es decir no hay un regla.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta, en el caso de los funcionarios administrativos, cómo se calcula.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se va reglamentando de acuerdo a las competencias que tengan.

SR. CRISTIAN ROBLES: Los funcionarios se acercaron y adujeron que el monto establecido por el artículo 45 durante mucho tiempo no se había reajustado, es por ello que la diferencia que aparece en el anexo se detalle es el valor reajustado.

CONCEJAL, SRA. JAIME CASTILLO: Señala, que el artículo 45 no es tácito, es discrecional y hoy día los funcionarios lo asumen como parte del sueldo, no es obligatorio y el día que no se pueda pagar, que se va a hacer, a su juicio es una bola de nieve que va creciendo y algún día va a reventar.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que en la última reunión de la Comisión de Salud, se hizo hincapié y tienen un documento que fue leído en esa oportunidad, el cual proviene de la normativa laboral, de la Dirección del Trabajo del gobierno y es el **Ord. N° 532/13 define a quién se le cancela el Artículo 45 de la Ley N° 19.378**, debe otorgarse en la forma señalada: "Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel, categoría funcionaria o

especialidad del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dicha asignación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. En cualquier caso, dicha asignación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Esta asignación transitoria, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año”. Una necesidad especial del servicio, puede ser por ejemplo un médico o enfermera y su otorgamiento corresponde a una mera liberalidad del empleador que requiere la aprobación del concejo, y siempre que disponga de excedentes, ello no significa que la entidad está obligada a otorgar la asignación. Muchas veces había necesidades imperantes en el departamento de cosas que faltaban y aún así esta asignación y lo segundo es que este artículo habla de especialidades y le llama la atención por ejemplo que hay un conductor que recibe por este artículo \$ 14.000, otro sobre los \$ 100.000 y otro de \$ 216.000, no guarda relación si todos tienen la categoría de conductor.

SR. CRISTIAN ROBLES: En este caso, Luis Oliva, efectivamente es conductor de El Palqui, cuando Francisco Cortés requirió mucho apoyo en su labor, conto con la colaboración de este funcionario. Ha hecho todas las transformaciones en el laboratorio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Muchas veces las comparaciones son odiosas, pero este funcionario realizó trabajo que no guarda relación con su función, como la creación de espacios y extensiones y no cobro por este servicio. Hay muchos funcionarios que se les retribuye de alguna manera el trabajo adicional que realizan.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Podrá estar de acuerdo en los criterios, pero donde no puede estar de acuerdo con estas comparaciones odiosas como dice el Alcalde, pero esto sucede por la falta de información, ellos ven papeles y si no lo transparentan o si no lo discuten, con ello se evitarían estos conflictos. El pago del artículo 45 ha traído mucho resentimiento, dos años atrás fueron invitados a una reunión en que se tocó este tema y había mucha disconformidad, solicita que de una vez por todas se tiene que transparentar y no pensar que es parte del sueldo, porque no tienen nada que ver con un aumento de sueldo.

JEFE DEPTO. SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES: Tal como lo ha dicho el Alcalde, la enfermedad de nuestro país es la desconfianza, como administradores no van a tener a nadie con un artículo 45 desmedido, porque el mejor barómetro es el gremio, es muy fuerte y que conseguido cosas que no ninguno otro lo ha logrado, este artículo 45 surge de la lucha de las bases, si bien ese artículo dice que es transitorio, pero se ajusta a las labores que los funcionarios hacen y a ningún funcionario se le bajan las funciones, los invitan a una reunión con el gremio o con los cuatro directores y la directiva de la AFUSAM. En el caso de Luis Oliva, cuando asumió había una debacle en los consultorios, no se hacían mantenciones o reparaciones y este funcionario los arreglaba. Todas las diferencias tienen una lógica, el Dr. Avalos que se le pagaban un millón novecientos y se fue por \$ 2.400.000 a Ovalle. En este momento se cuenta con un solo médico en El Palqui, los médicos de Monte Patria no quiere hacer turnos en El Palqui y los fines de semana vienen médicos de Combarbalá, si no conseguimos médicos se va a caer el SUR.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Le da mucha lata, que se genere este clima de desconfianza, cuando se quiere ser puntual en un tema específico, no se trata de que se quiere hacer una crítica, la ley es clara que el presupuesto se tiene que someter a discusión del concejo, en ningún caso se quiere hacer una crítica. Cuando vino don Ernesto Jorque, le quedo muy claro porque se le entregaron adicionalmente \$ 120.000.000, esto le produce mucha alegría, porque de lo contrario se tenía que transferir. En cuanto a los programas este se ha ido aumentando de acuerdo a la canasta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que al disminuir los ingresos \$ 60.000.000, consulta cuales son los gastos que rebajaron. **SR. CRISITIAN ROBLES:** Señala que de la partida 22 04, con esta intervención se concluye este punto.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES: Antes de retirarse, hace entrega del Plan de Salud.

3° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

<i>EMISOR</i>	<i>DESTINATARIO</i>	<i>CONTENIDO</i>
MEMORÁNDUM N° 2344, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SRA. BETTY BRAVO C/C SECRETARIA CONCEJALES.	REMITE ACUERDO POR PARTICIPACION DE LOS SEIS CONCEJALES EN EL “ ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES ” : LAS REFORMAS QUE SE IMPLEMENTARAN EN CHILE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, DURANTE LOS DIAS 24 AL 28 DE NOVIEMBRE 2014 .
MEMORÁNDUM N° 2345, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL SR. WILLY GODOY	SE REQUIERE EVALUAR SOLICITUD DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS MORALES SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UN FURGON ESCOLAR PARA EL AÑO 2015. SE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO DEL RESULTADO DE LA EVALUACION.
MEMORÁNDUM N° 2346, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ASESORA JURIDICA SRTA. KATHERIN CASTILLO	SE SOLICITA OPINION LEGAL ACERCA DE SUGERENCIA DEL SR. GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI, EN LO QUE RESPECTA A INCORPORAR EN ORDENANZA MUNICIPAL (MEDIO AMBIENTE) MEDIDAS QUE PERMITAN EL AHORRO, BUEN USO Y CUIDADO DEL AGUA. SE ADJUNTA ORDINARIO N° 926, O EN SU EFECTO VERIFICAR SI ESTA INCLUIDO EN LA ORDENANZA DE MEDIO AMBIENTE. PROPORCIONAR ANTECEDENTES DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE LAUTARO E INDICAR SI ES FACTIBLE ENTREGAR EN COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR LOS INVENCIBLES.

MEMORÁNDUM N° 2347, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES SR. JORGE NUÑEZ.	SE SOLICITA GESTIONAR QUE SE REALICE UNA EVALUACION DE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS LAS MOLLACAS E INDICAR SI ES FACTIBLE APOYAR CON MAQUINARIA Y CAMION PARA REMOVER TIERRA DONDE SE LEVANTA PISO DE LA SEDE. SE REQUIERE RESPONDER POR ESCRITO.
MEMORÁNDUM N° 2348, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE SR. ROBERTO ARAYA	SE SOLICITA VERIFICAR QUE HAYA INCLUIDO EN LA ORDENANZA MEDIO AMBIENTAL EL AHORRO, BUEN USO Y CUIDADO DEL AGUA, SEGÚN ORD. N° 926, QUE SE RECIBIO DEL SR. GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
MEMORÁNDUM N° 2349, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO SR.TA. MARIA CRISTINA HUERTA	EL CONCEJO ACUERDA APROBAR APOORTE AL CLUB DE HUASOS ANTONIO AROS DE TULAHUEN, CONSISTENTE EN UN PAR DE PREMIOS PARA LOS CAMPEONES DE RODEO, QUE SE REALIZARA LOS DIAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE
MEMORÁNDUM N° 2350, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADORA DEPTO. SOCIAL SR.TA. CAROL UGARTE	SE SOLICITA REMITIR AL CONCEJO LISTADO CON EL NOMBRE Y LUGAR DE RESIDENCIA DE BENEFICIARIOS DE MEDIAS AGUAS, QUE FUERON ENTREGADOS EN COMODATO.
MEMORÁNDUM N° 2351, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. KARINA AGUIRRE	SE SOLICITA EVALUAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DEL CONCEJO : A) A) FACTIBILIDAD DE ADQUIRIR UN NOTEBOOK PARA CADA UNO DE LOS CONCEJALES. B) FACTIBILIDAD QUE LAS ESCUELAS DE VERANO (PROGRAMA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS) SEAN ADMINISTRADAS POR EL DEPTO. EDUCACION, CON LA FINALIDAD DE DAR UN SENTIDO ACADEMICO TENIENDO PRESENTE QUE LOS GASTOS QUE OCACIONEN LAS ESCUELAS SON ABSORVIDOS POR EL DAEM. C) FACTIBILIDAD DE NO REALIZAR COBRO DE SITIOS O PUESTOS DURANTE MARCHA BLANCA DE DOS MESES, A FERIA QUE SE AUTORIZO INSTALAR EN NUEVA ESPERANZA.
MEMORÁNDUM N° 2352, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. KARINA AGUIRRE	SE SOLICITA INFORMAR SOBRE ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA LA INVESTIGACION SUMARIA, POR CAUSA CONSTRUCCION ESCUELA EL PALQUI. ATENDIENDO A QUE EL SR. ALCALDE INFORMO EN UNA SESION DE CONCEJO QUE HABIA INSTRUIDO EL RESPECTIVO SUMARIO ADMINISTRATIVO.
MEMORÁNDUM N° 2353, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. KARINA AGUIRRE C/C DAF. SRA. BETTY BRAVO	EN RELACION A SOLICITUD DE REBAJAR POSTURA MINIMA DE VEHICULOS MUNICIPAL A) SE ENCARGA A LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL EVALUAR EL ESTADO DE LAS CAMIONETAS A FIN DE ENTREGAR EN COMODATO A DOS COMPAÑIAS

		DE BOMBEROS TULAHUEN-CHAÑARAL ALTO. B) SE APROBO POSTURA MINIMA SUGERIDA POR DAF. DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS - STATION WAGON AÑO 2009 \$ 5.940.000.- - CAMION MARCA FORD \$ 5.580.000.- - AMBULANCIA TOYOTA \$ 1.500.000.-
MEMORÁNDUM N° 2354, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	UNIDADES DE: ODEL, MEDIO AMBIENTE, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	SE INFORMA ACERCA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE REQUIERE EXPONER DESGLOSE DE LOS GASTOS POR UNIDAD DURANTE EL AÑO 2015.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	CORREO ELECTRÓNICO CONSULTORA SECAM	Invita a participar de Seminario "Nueva Ley del Lobby, Dirección de Finanzas, Turismo y Práctico Taller de Oratoria", a realizarse entre el 16 al 20 de diciembre en la ciudad de Arica.	
2	ORD. N° 123 DE FECHA 5 NOVIEMBRE 2014, SR. MAX CAMPAÑA, DIRECTOR DE OBRAS	De acuerdo a carta de la Junta de Vecinos El Palqui Bajo, solicita cambio de nombre de Pje. Los Sauces por Pasaje Los Olivos.	Se aprueba por unanimidad el cambio de nombre del pasaje.
3	ORD. N° 2324 DE FECHA 5 NOVIEMBRE 2014, SRTA. CAROL UGARTE BARRAZA, COORDINADORA DEPTO. SOCIAL	Remite nómina de beneficiarios de medias aguas entregadas en comodato durante el año en curso.	
4	ORD. N° 125 DE FECHA 06/11/2014, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	Remite listado de permisos de Edificación y/o Subdivisión del mes de Octubre de 2014.	Copia a cada uno de los concejales
5	CARTA DE FECHA 6 NOVIEMBRE DE 2014, GRUPO DE DIRIGENTES LÍDERES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA	Cursan invitación a las concejales a objeto las acompañen a seminario a realizarse el 28 de noviembre en La Serena y además solicitan traslado para 20 mujeres que participaran en este seminario	Se resuelve encargar a movilización coordinar traslado
6	CARTA DE FECHA 6 NOVIEMBRE 2014, PASTOR IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA Y DIRECTOR CLUB DE AVENTUREROS, SR. RUBÉN CORTÉS CORTÉS	Expone que el Club de Aventureros de la Iglesia tiene como objetivo trabajar con niños de 6 a 15 años de diferentes sectores de la comuna, solicita apoyo para realizar campeonato, consistente en el traslado de 24 integrantes del club a Gunaqueros.	Solicitud será resuelta por el Sr. Alcalde
7	CARTA DE FECHA 10 NOVIEMBRE 2014, SRA. FAVIOLA RIVERA, PDTA. JUNA	Solicita traspaso de terreno para construir sede comunitaria y ayudar a dos familias que tienen que hacer	Se requiere que el Director realice loteo y Jurídica proporcione

	DE VECINOS HUANILLA.	abandono del lugar donde actualmente viven. Además solicitan apoyo para mejorar el actual estado del camino.	antecedentes del terreno.
8	CARTA DE FECHA 3 NOVIEMBRE DE 2014, SR. RUBEN RUIZ ROJAS.	Solicita dar solución por problemas de luminarias en el sector Estación de Monte Patria, debido a que existen inconvenientes por la vía tradicional, se adjunta alternativa viable de bajo costo y fácil instalación y además permite ahorro energético, como son las luminarias solares integradas.	Se resuelve encargar a la SECPLA que realice adquisición de luminarias
9	CARTA DE FECHA 8 OCTUBRE DE 2014, AGRUPACIÓN MANOS ABIERTAS RÍO HUATULAME.	Solicitan permiso para realizar onces navideñas el día 21 de diciembre a los hijos y nietas de las socias, en el Parque Bicentenario El Palqui, para materializar este anhelo solicitan cooperación en el traslado.	El concejo acuerda apoyar el traslado de las niñas y niños
10	CORREO ELECTRÓNICO, SR. LUIS CAMUS, ABOGADO Y SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE COQUIMBO	Cursa invitación a los miembros del concejo municipal a la sesión ordinaria que se realizara el viernes 21 de Noviembre de 2014 a las 10 Hrs. en dependencias del Club Social de Coquimbo.	
11	CARTA SIN FECHA, SR. SERGIO CORTÉS CORTÉS, EL PALQUI	Solicita arriendo de terreno ubicado entre El Parque Bicentenario y CONAPRAN, a objeto de instalar negocio de ventas de temporada (verduras). Persona de 74 años que padece enfermedad.	Se resuelve facilitar el terreno entre los meses de diciembre de 2014 a Abril de 2015
12	ORD. N° 264 DE FECHA 6 NOVIEMBRE DE 2014, SRTA. MARÍA HUERTA CORTES, DIDECO	Remite planilla con las evaluaciones efectuadas a las organizaciones postulantes al Fondo de Subvenciones 2015, según procedimientos establecidos en la ordenanza municipal, a objeto se adjudiquen dichos fondos	Colocar en tabla de la sesión posterior al 15 de diciembre del año en curso
13	CARTA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014, SRA. MARÍA ARDILES GALLARDO Y SRA. LIA CANALES SOTO.	Representan a un grupo de vecinos de la Población Los Conquistadores, colindantes con la Panadería San Carlos, quien han tenido que convivir a diario con el humo que emana de la panadería, la que cuenta con 5 chimeneas, 3 de ellas se encuentran bajo nivel de las casas desde donde salen bocanadas de color negro. Apelan al concejo, puesto que la Constitución Política en su Artículo 19, N° 8, consagra el Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación.	Se resuelve solicitar al Encargado de Medio Ambiente que realice una evaluación del problema denunciado.
14	CARTA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, SRA. MARGARITA QUELOPANA CAREY, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE OVALLE	Desean postular y ofrecen servicio de carro ambulante de comida rápida y otros productos innovadores, para la temporada de verano en la piscina municipal.	En caso que haya una licitación se le invitará a participar del proceso

15	CARTA SIN FECHA, COMERCIANTE CALLE ARTURO PRAT EL PALQUI	Ante la notificación que les llegó de la Dirección de Obras por regularización edificación y mal uso del ante jardín, acudieron a la DOM y les dan dos meses de plazo para regularizar, hay miles de personas en esta situación y los obliga a despedir trabajadores de los negocios y cerrar locales y con ello profundizar aún más el problema de la sequía.	Se resuelve solicitar al Director de Obras, que informe la situación de cada una de las viviendas
16	CARTA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, COMISIÓN TELETÓN CHAÑARAL ALTO	Solicitan combustible para el traslado de artistas desde Ovalle y La Serena (Ida y Vuelta) para actividad a realizarse el día 28 de Noviembre del presente año en Chañaral Alto.	Se aprueba por unanimidad

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el Proyecto de Subvención del Comité Comunal de Navidad, denominado “Una Sonrisa en Navidad para los niños y niñas de la comuna”, por la suma de \$ 10.000.000. El concejo acuerda aprobar por unanimidad de sus integrantes aprobar proyecto de subvención municipal.

4° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos

1. Debido al exceso de calor urge contar con una solución paliativa y así evitar conflictos entre comerciantes, es bueno desconcentrar el centro de Monte Patria, pero el problema del paradero en sector donde no existe sombra, jóvenes esperan en la vereda del frente y han sido amedrentados por locatario, transformándose en un problema ciudadano.
2. En relación al Programa Pro Empleo, está muy contenta que se haya resuelto esta medida presidencial. Solicita que se pueda dar una medida distinta que no sea sólo barrer, se podría mejorar algunos espacios, como las áreas verdes, pintar la sede social, hacer jardines secos, etc.
3. Dentro de las modificaciones que se le hicieron a la Ley Orgánica de Municipalidades, guarda relación con que los concejales se pueden dar propuestas al concejo que no impliquen destinación de recursos, ha reiterado que las sesiones de concejo vuelvan a ser online. Hay propuestas que se hacen en el concejo y no se conocen, permanentemente son cuestionados, la gente se tiene que enterar de la labor que realizan y los aportes que cada uno hace en el concejo, están los insumos para hacerlo o subirlo como video editado a través de facebook.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presenta los siguientes puntos

1. Nunca se imagino de su parte Alcalde el comportamiento que tuvo en el concejo anterior y ojalá nunca más se repita, eso se puede esperar de él, sobre todo porque es una persona con educación y con muchos años como alcalde y nunca terminar de esa forma una sesión de concejo, existe un reglamento del concejo, aprobado y firmado por él, falto al artículo 27 que señala que debe guardar el debido respeto y guardar la debida compostura en la sala y además les vulneró el derecho a exponer los puntos varios, no cumplió la tabla. El Artículo 21 del reglamento del concejo, dice que corresponde a la libre intervención de los concejales, dice que se destinarán 15 minutos a cada concejal y veces también les coarta los minutos. Se converso con la Concejal Lidia Valdivia para hacer

un concejo extraordinario para analizar dicho tema, da lectura al artículo 6 y 7 del Reglamento, este último señala; las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Alcalde o por un tercio de los concejales. Además el Artículo 87 de la Ley N° 18.695, dice clarito que “todo concejal tiene derecho a ser informado plenamente por el Alcalde o quien haga sus veces, de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento de la municipalidad” y el artículo 8° dice; “ El Alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación”, se contrata a Pedro, Juan y Diego y jamás se informa al concejo, porque el alcalde no cumple.

2. Consulta por el carro estacionado hace días en la vía pública y que el concejo no lo ha autorizado. Sr. Alcalde le indica que se trata de una persona enferma de cáncer terminal, en Ovalle estaba cerca de plaza y lo echaron y la autorizo para que probara si le conviene o no.
3. Le preocupa los premios que se le aprobaron al Club de Huasos Antonio Aros, para el rodeo que se hizo en Tulahuén, solicita se vea este tema, si bien se le mando a decir a María Cristina Huerta y ahora se lo dice a él, por tratarse de un club de papel, es particular y de la familia Maya, se debería cancelar la personería jurídica.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Presenta los siguientes puntos

1. En virtud del espíritu que se ha generado últimamente y del buen ánimo que tienen el alcalde hoy, ellos tienen obligaciones en la ley que cumplir, últimamente ha tenido un cambio con los concejales, en el seno del concejo hay como un ánimo en contra de personas que no tiene nada que ver en el tema, a veces uno se siente mal con lo que pueda pasar y muchas veces se refugiaban en él para hacer las consultas. Llego el año 2008, trato de hacer su trabajo de acuerdo a su forma de ser y hay gente que se da el tiempo de hacer cuestionamientos de ellos y eso es muy feo, les guste o no son elegidos por una ley electoral y se han visto afectados por este clima y ojalá se pueda hacer una reunión para abordar esto.
2. Solicita, que de una vez por todas se termine con el trámite de Patricia Robledo, a ella la tiene muy complicada y ha hablado con todos y no se le da un corte. Ha gastado \$ 230.000 en regularizar los papeles, conoce todos los antecedentes y lo que falta es que tiene que haber un funcionario que le dé un corte. La Srta. Katherine Castillo le dijo que le iban a pasar \$ 200.000 a través del Depto. Social, la señora cuenta con esa plata y que la necesita para la rehabilitación de su hijo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se lo ha dicho en todos los tonos, ella ofreció un terreno para construir una sede y lo evaluó junto con Max Campaña y este tiene una pendiente bastante pronunciada. Se le dijo que el terreno no servía y ella se puso a sacar papeles, en circunstancias que nadie se los pidió. Le está cobrando \$ 300.000.

Prosigue con la palabra, la **CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO**, sobre el tema Pro Empleo, consulta quién fiscaliza los trabajos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO Indica, que se nombro a un capataz en cada faena y es quién informa al encargado de la OMIL.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: No tiene puntos varios. Por razones personales y laborales no asistirá al Congreso Nacional de Concejales.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta las siguientes inquietudes

1. Su primer punto tiene que ver con un acuerdo de concejo, sobre una invitación a los encargados de unidades para solicitar información sobre el plan de trabajo a objeto y tiene que ver por un tema de presupuesto, solicita que se lleve a efecto. Se somete a votación un nuevo acuerdo y se propone como fecha el día miércoles 3 de diciembre a las 9 horas, se aprueba moción por unanimidad.
2. Informa sobre situación que se está dando en El Palomo, acerca del estudio de factibilidad para construir un embalse, se acoto en dos puntos y uno de los puntos que se está priorizando es en ese lugar, lo que significa que El Palomo quedaría bajo el agua y la gente se va a resistir en salir de ahí y los acompañará en defender su voluntad.
3. Participo en Ovalle por el tema del Centro de Formación Técnica, ojalá todos los municipios apoyen esta idea de que quede ubicado en Ovalle.
4. Hay una información que está dando vuelta, se trata del centro de pago de los jubilados que se realizaba en Carén ahora se va a realizar en Monte Patria. Sr. Alcalde, indica, que a raíz de los robos a los camiones, se reprogramo el pago, porque el camión no podía seguir en la ruta.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

1. La ex señora del alcalde, tiene claro que hay niños que esperan su juguete, ella ha sabido separar las cosas y tiene interés de apoyar la compra de los juguetes. Se tiene que reconocer que muchos años ella hacía esto y es loable su disposición.
2. Quiere agradecer la palabras de la concejal Rosa Guerrero y también de Alexis Castillo, en relación a la sesión extraordinaria, no fue su intención molestarlo, sólo lo hizo como presidenta(s) del concejo y el acuerdo fue que las unidades presentaran su plan de trabajo, porque hay cosas que no tienen conocimiento. Además en el artículo 2° de la Ley N° 18.695 que señala que ellos son autoridades de la comuna. El acuerdo se adopto como cuerpo colegiado y no un tema que ella haya a título personal lo haya convocado, por un tema de transparencia consideraron necesario conocer el trabajo de las unidades que van a realizar durante el año, en la tabla decía claramente que se tenía que aprobar el PADEM y además contemplaba el Análisis del Presupuesto de Educación y Salud, y en ningún momento se le faltó el respeto y menos columpiarlo como lo ha dicho, ella siempre lo ha respetado, primero se le respeta como persona y segundo como primera prioridad.
3. Tema Pro Empleo, más adelante que consideren en iniciativas en aquellos pueblos que no tienen plaza, estas personas podrían aportar la mano de obra. Alcalde que la mayoría de las personas son mujeres y superan los 60 años, es probable que no tengan conocimiento, por ejemplo en usar una betonera.
4. Solicita se pueda retomar los 14 puntos de la sequía, aún hay algunos que no se han cumplido.
5. Consulta en que etapa se encuentra la licitación del atrio o plaza de la cultura de Chañaral Alto. Explica que se encuentra en las etapas normales y en este año están sobrepasados de trabajo.

6. Paro profesores, muchos padres especulan que las clases se recuperan en enero y además tienen dificultades con el almuerzo de sus hijos, porque muchos trabajan e incluso en el programa pro empleo, etc., este tema no se ha conversado en el concejo.
Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, informa que el compromiso es que se iban a ser turnos éticos para aquellos niños que les faltaban notas y los almuerzos se están entregando en todas las escuelas, se reunieron con la directiva del Colegio de Profesores y no tienen idea la razón del paro, se especula que es para echar a Gajardo.
7. El Comité de Navidad irá a fin de mes a comprar los juguetes, no hay una fecha exacta, solicita acuerdo para que uno de los concejales que integran la comisión puedan participar de la comisión que viajará a Santiago, puede ir ella o don Alfonso Cortés. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad
8. Consulta por el estado en que se encuentra el sumario en relación al embargo de la Escuela El Palqui.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa que el sumario está en marcha y el Gobierno Regional responderá con los recursos que están cobrando las personas que realizaron la demanda, para ellos se disponen de \$ 46.000.000 y ahora es el Gobierno regional es el que está negociando y no la municipalidad.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE

A) POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APRUEBA LA CREACIÓN Y APERTURA DE LAS SIGUIENTES CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

31	02	004	001	020	PMU Construccion sede social villa Los Espinos. Ciudad del palqui	24,798,000
31	02	004	001	022	PMU Mejoramiento Plaza de Armas El Palqui	49,994,370
					PMU Instalacion de juegos infantiles y maquinas de ejercicios varios sectores	
31	02	004	001	023	Monte Patria	30,635,970
31	02	003	001	005	PMB Adquisicion terreno comité Pro-casa Adonay El Palqui	147,000,000

B) POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE. NO APRUEBA EL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO, POR EL MOTIVO QUE LA MODIFICACIÓN NO FUE PRESENTADA ANTES DE LOS 5 DÍAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY N° 18.695.

						M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>						524,022
SUB TIT	ITEM	ASIG				
03	03		Participacion en impuesto territorial			6,000
05	03	007	999	Otras transferencias ctes del tesoro público		11,900
05	03	999		De otras Entidades Públicas		5,500
06	01			arriendo Activos no financieros		600
08	03			Participacion del Fondo Comun Municipal		131,000
08	99			Otros		500
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano		203,192
13	03	002	002	Programa Mejoramiento Barrios		165,330

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS

524,022

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

524,022

SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	01		Personal Planta	21,040
21	02		Personal a Contrata	5,380
21	03		Otras Remuneraciones	5,000
21	04		Otros Gastos en personal	3,000
22	01		Alimentos y bebidas	7,000
22	04		Materiales de uso o consumo	12,500
22	05		Servicios Basicos	23,000
22	06		Mantenimiento y reparaciones	3,500
22	08		Servicios generales	18,000
22	09		Arriendos	5,682
22	11		Servcios Tecnicos y profesionales	800
22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2,800
24	03	080 001	A la Asociacion Chilena de Municipalidades	2,223
29	03		Vehiculos	13,000
29	06		Equipos informaticos	10,000
31	02	004	Obras Civiles	244,097
31	02	003	Terrenos	147,000
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD				524,022

- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL NOMBRE DEL PASAJE LOS SAUCES POR PASAJE LOS OLIVOS, EL PALQUI BAJO. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO A PETICIÓN DE LOS VECINOS DEL PASAJE LOS OLIVOS, SOLICITUD QUE FUE ENVIADA AL CONCEJO POR EL DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA, SEGÚN ORD. N° 123 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APOYAR TRASLADO DE NIÑAS Y NIÑOS DESDE HUATULAME A EL PALQUI Y VICEVERSA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SOLICITUD REALIZADA POR LA AGRUPACIÓN MANOS ABIERTAS RÍO HUATULAME.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE ARTISTAS DESDE OVALLE Y LA SERENA, QUIENES PARTICIPARAN DE ACTIVIDAD EN CHAÑARAL ALTO A FAVOR DE LA TELETÓN, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2014 A LA 9 HRS. PARA CONOCER PLAN DE TABAJO DE LAS SIGUIENTES UNIDADES; ODEL, UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR EL USO DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO ENTRE EL PARQUE BICENTENARIO Y CONAPRAN A DON SERGIO CORTÉS CORTÉS, CON DOMICILIO PARTICULAR EN LOS OLIVOS N° 20, EL PALQUI, DURANTE CINCO MESES, ESTO ES ENTRE DICIEMBRE DE 2014 A ABRIL DEL 2015.**

7. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE UNO DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE NAVIDAD VIAJEN JUNTO CON LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN QUE COMPRARÁ LOS JUGUETES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA COMUNA.**
8. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ COMUNAL DE NAVIDAD POR LA SUMA DE \$ 10.000.000, DENOMINADO “UNA SONRISA EN NAVIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA”.**

Siendo las 13:50 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**